



# ¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

## CONOZCA SUS DERECHOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL: GUÍA PARA PADRES Y ESTUDIANTES EN KANSAS

Este folleto es parte de una serie de folletos de una página que cubren más de 30 temas de Educación Especial. Están diseñados para brindarle información “justo a tiempo”

para cada paso del proceso de Educación Especial. Puede descargar la serie completa en forma de folleto extenso, o simplemente elegir los temas y ver los folletos individuales cuando los necesite. Ver toda la serie aquí.

[drckansas.org/spedrights](http://drckansas.org/spedrights)

[familiesTogetherinc.org/?page\\_id=5847](http://familiesTogetherinc.org/?page_id=5847)



Escanéame

La mediación trae a un tercero para guiarlo a usted y a la escuela durante un desacuerdo con respecto a los servicios de educación especial de su hijo. El mediador es neutral. Él/Ella está capacitado/a para ayudarlo a usted y a la escuela a llegar a un acuerdo. El Estado de Kansas paga por este servicio. No tienes que pagar.

Los padres y la escuela tienen la opción de participar o no. La mediación solo ocurre si ambas partes están de acuerdo en hacerlo.

## ¿Cuándo debo solicitar la mediación?

Primero debe tratar de resolver el desacuerdo con la escuela o el distrito. Luego, puede solicitar la mediación si no está de acuerdo con lo que la escuela está o no está proporcionando a su hijo. Esto podría estar relacionado con el IEP, la evaluación, la colocación u otro problema de educación especial de su hijo.

La mediación debe ser conveniente. Debe proporcionarse en el momento oportuno. También debe llevarse a cabo en un lugar que funcione para usted y la escuela.

## ¿Cómo termina la mediación?

Si se llega a un acuerdo, el mediador pondrá el acuerdo por escrito y todos lo firmarán. Si no se llega a un acuerdo, la mediación finaliza. El mediador declarará que las dos partes no pudieron ponerse de acuerdo. Todo lo dicho en una mediación es confidencial. No se puede usar como evidencia en una audiencia de proceso legal debido.

## ¿Debo solicitar la mediación o la audiencia de proceso legal debido?

Por lo general, es bueno solicitar la mediación primero. Entonces, es posible que no necesite solicitar una audiencia. Esto puede ser útil porque tomará menos tiempo y menos dinero. También es más amigable. Ambas partes pueden ofrecer soluciones y decidir un acuerdo. En una audiencia, es el oficial de audiencia quien toma la decisión. Puede que no le guste la decisión del oficial de audiencias. La mediación también puede fortalecer la relación entre usted y la escuela. Sin embargo, la mediación también puede llevarse a cabo mientras espera una audiencia de proceso legal debido.

## ¿Cómo solicito la mediación?

Primero, usted debe preguntarle a la escuela si participarán en la mediación. A continuación, puede rellenar un formulario para solicitarlo. Este es un formulario del Departamento de Educación de Kansas. Usted puede pedirle a la escuela este formulario. También puede encontrarlo en el siguiente enlace.



### [Solicitar Mediación](https://tinyurl.com/f8pjss6b)

<https://tinyurl.com/f8pjss6b>

Escanéame

## Fuentes y Recursos Adicionales:



### [Manual de Procesos de Educación Especial de Kansas, Capítulo 10.](https://tinyurl.com/442w2dt3)

Departamento de Educación de Kansas.

<https://tinyurl.com/442w2dt3>

Escanéame



### [Resolución de Disputas.](https://tinyurl.com/3uj4583v)

Departamento de Educación de Kansas.

<https://tinyurl.com/3uj4583v>

Escanéame



**Descargo de responsabilidad:** Esta hoja informativa no pretende brindar asesoramiento legal específico. Si usted necesita asesoramiento legal, favor de póngase en contacto con un abogado. Solo un abogado puede brindarle asesoramiento legal específico en función de su situación particular. Tratamos de actualizar nuestros materiales con regularidad, pero la ley puede cambiar con frecuencia. Esta publicación se basa en la ley en el momento en que fue escrita. Los cambios futuros en la ley podrían hacer que la información de esta hoja informativa sea inexacta.



EQUALITY • LAW • JUSTICE

[www.drckansas.org](http://www.drckansas.org)

1-877-776-1541

[info@drckansas.org](mailto:info@drckansas.org)



[www.familiestogetherinc.org](http://www.familiestogetherinc.org)

1-800-264-6343

[contactus@familiestogetherinc.org](mailto:contactus@familiestogetherinc.org)